

Por medio de la presente se hace entrega de una copia de Plan de Trabajo Docente, de la asignatura "Principios de la Terapéutica Farmacológica y Dietética", así como el instrumento C y el instrumento D correspondiente a la cursada 2023.

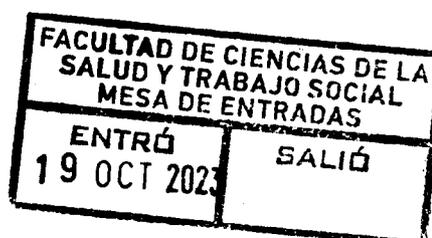
Los mismos, se envían por correo electrónico al Departamento Pedagógico de Licenciatura en Enfermería.

LIC. CARLOS GUSTAVO GÓMEZ

Profesor titular



Mar del Plata, 19 de octubre de 2023



<b>AÑO:</b>	<b>2023</b>
-------------	-------------

**1- Datos de la asignatura**

<b>Nombre</b>	PRINCIPIOS DE LA TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y DIETÉTICA	
<b>Código</b>	311	

Tipo (Marque con una X)

Nivel (Marque con una X)

<b>Obligatoria</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Grado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Optativa</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Post-Grado</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Área curricular a la que pertenece</b>		Biológica	
<b>Departamento</b>		ENFERMERÍA	
<b>Carrera/s</b>	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA		
<b>Ciclo o año de ubicación en la carrera/s</b>		1er ciclo, 2º año	

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

<b>Total</b>	80 horas
<b>Semanal</b>	6 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico – prácticas
3	1.30	1.30

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones

400	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	3	2	2	2	2

**2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):**

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Carlos Gustavo GOMEZ	Licenciado en Enfermería
2	Jorge Rodolfo HOFFMANN	Licenciado en Enfermería
3.	Clementina DAVID	Licenciada en Enfermería
4	Laura ATENA	Licenciada en Biología
5	Marina OH	Licenciada en Enfermería

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	A	Ac	JT	A	A	A	B	E	P	S	R	Int.	Otro	Docencia		Invest.	Ext	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X										X	X			3	10	*	*	
2			X								X		X		3	10	*		
3.				X							X	X			3	10	*	*	
4.					X						X	X			3	10		*	

5					X					X	X			3	10			*	
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	---	--	--	---	----	--	--	---	--

(\*)El profesor titular tiene actividad en investigación, dedicando dos horas semanales, que no se suman por ser titular de un cargo con dedicación simple.

El profesor titular, el profesor adjunto, la jefa de trabajos prácticos y la ayudante graduada, tienen actividad en grupos de extensión "ad honorem", ambos con cargos de dedicación simple.

### 3- Plan de trabajo del equipo docente

## INTRODUCCIÓN

La Farmacología es la ciencia que estudia las drogas desde su origen, su acción sobre los organismos vivos, los preparados o formas farmacéuticas para su administración, metabolización y eliminación sobre los diferentes órganos y sistemas. La Dietoterapia guarda una relación también ya que se basa en la prevención y curación de las enfermedades o la eliminación de sus síntomas, a través de los alimentos que ingerimos o los que eliminamos de la dieta.

En todas las épocas el hombre ha luchado contra el dolor y la enfermedad, para preservar la vida y la salud. En esa lucha por la salud, el uso de drogas, agentes físicos o cambios en la dieta lo han acompañado constantemente, desde la figura del brujo hasta la del científico actual.

En las dos últimas décadas un avasallante proceso de reforma de los sectores: Salud y Educación, ha invadido a los países, cualquiera sea su nivel de desarrollo económico y social, por lo tanto, la problemática de la formación del personal de salud, exige una toma de posición y un conocimiento de la situación. La OMS, el CIE y otros organismos internacionales han fundamentado el desarrollo de la enfermería y nuestra Facultad no ha quedado fuera de tal reto. Una propuesta superadora en la formación de pregrado requiere un abordaje reflexivo y un compromiso activo, es necesario que iniciemos en nuestro ámbito de trabajo un proceso de análisis, estudio y evaluación que nos permita caracterizar y definir de la mejor forma posible a los profesionales de la salud que nuestra sociedad necesita.

La realidad sanitaria en la que el profesional va a desarrollar su actividad no puede estar aislada del proceso formativo y del trabajo que llevamos a cabo como docentes – formadores. No se trata sólo de mirar a las Universidades más exitosas del mundo y copiar fórmulas, cada sociedad tiene un contexto que le es propio y el nuestro está marcado por escasas políticas de Salud, recursos humanos y económicos.

Los graduados deberán tener una mirada social, amplia, pluralista y basada en derechos de las personas. Los derechos que garantizan nuestras leyes por sobre todas creencias y valores.

La Ley Nacional de Ejercicio Profesional N° 29.004 y su reglamentación con el decreto 2497/93 y la Ley Provincial N° 12.2245 comprenden los derechos y obligaciones del

Enfermero relacionados con la administración de medicación enfocando en la Responsabilidad disciplinaria, Jurídica, Civil y Penal, por ello, se trabajará sobre la autonomía profesional y dichas responsabilidades como marco regulatorio legal.

Como los modelos educativos han demostrado que no producen acciones destinadas a modificar la realidad en el sentido propuesto por ellos mismos: la concepción del hombre como una unidad bio-sico-social en interrelación con el medio ambiente, en la búsqueda del estado de salud y a enfermería como facilitador de estas relaciones. Es necesario, entonces, responder desde la Universidad a los requerimientos reales de la comunidad, haciendo que el conocimiento científico colabore en la búsqueda y el logro de las soluciones con un fuerte sentido ético. En este escenario les licenciadas en enfermería tienen un importante rol que cubrir en el uso seguro y efectivo de los fármacos.

Los cambios sociales producidos en los últimos años, han hecho que tomemos conciencia que una mejor cobertura en salud para más personas y a un bajo costo se logra con un sistema que promueva la salud y prevenga la enfermedad.

También las personas han aumentado su interés por asumir la responsabilidad de su autocuidado, lo que incluye medidas tendientes a la conservación de la salud, y, el enfermero es el profesional con mayores posibilidades de transmitir los conocimientos adecuados sobre los tratamientos farmacológicos.

Este plan pretende lograr un egresado con alineación en los diversos campos que conforman la organización, de manera que el futuro licenciado pueda participar en forma activa y con base sólida teórica, práctica y metodológica en la solución de problemas relacionados con la enfermería.

El egresado debe estar preparado para contribuir a la construcción de los servicios de salud que satisfagan las necesidades de la comunidad, como al sostenimiento de una mejor calidad en la atención sanitaria.

Creemos que la resolución de cualquier problema de salud requiere, del profesional, un análisis similar al que utiliza el método científico, es decir un razonamiento sistemático acompañado de una actitud crítica, sustentado en valores éticos y un adecuado conocimiento de la situación sanitaria local.

Por ello, es fundamental modificar no sólo los contenidos, sino también la metodología de transmisión y construcción del conocimiento.

Una de las metas sustantivas que debemos apuntalar en la definición del perfil del egresado, es asegurar su rol protagónico en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Estas funciones, que están generalmente enunciadas en los objetivos de las Universidades, Facultades, o Institutos relacionados a las Ciencias de la Salud, son olvidadas frecuentemente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la vida real.

También esta enseñanza innovadora busca un aprendizaje centrado en el estudiante, que trabajando activamente en grupos pequeños en la resolución de problemas de salud prevalentes, integre conceptos y promueva el autoaprendizaje con un permanente desarrollo de la actitud crítica frente a la búsqueda, análisis y utilización de la información.

Proponemos que el docente deje su lugar tradicional y se convierta en un Facilitador que no da las soluciones ni las respuestas ni tiene la última palabra, sino que colabora en que los estudiantes lleguen activamente a ellas.



A modo de conclusión, consideramos que la orientación dada al estudiante debe tener en cuenta: a la legislación vigente, a la promoción de la salud; a la prevención de la enfermedad mediante el reconocimiento de factores de riesgo; a atender las necesidades básicas de las personas, familia, comunidad, aplicando el conocimiento científico con una marcada concepción bioética.

Se deja constancia que la materia PRINCIPIOS DE LA TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y DIETÉTICA es una materia de dictado presencial y tiene trabajos prácticos que son demostrativos, en laboratorios. Que hay horas teóricas que se desarrollan en modalidad taller, dónde se observan, reconocen, manipulan, tocan y los alumnos tienen un primer acercamiento con los contenidos palpables y visibles de la Farmacología y Dietoterapia como lo son las formas farmacéuticas, los dispositivos para la administración de medicamentos y alimentos, la aplicación de drogas, como así también vías y elementos para la administración nutricional enteral y parenteral.

### **1. Objetivos de la asignatura.**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Objetivos generales de la asignatura:

- Uso seguro, racional y efectivo de los fármacos.
- Brindar al estudiante conceptos básicos de la Farmacología y Dietoterapia como así también las implicancias profesionales.
- Conocer el mecanismo de acción y la toxicidad de los distintos fármacos. Identificación de las prácticas de enfermería vinculadas al manejo integral y uso racional de los medicamentos, según problemas de salud.
- Reconocimiento de la responsabilidad ético-legal en el manejo y uso de fármacos y dietas recomendadas.
- Reconocer la importancia del Plan de Alimentación para la corrección de disfunciones psicorgánicas.
- Desarrollo de habilidades y destrezas en la administración de diferentes alternativas de alimentación.
- Reconocer las distintas indicaciones dietoterápicas.
- Conocer las indicaciones, beneficios y posibles complicaciones de la alimentación enteral y parenteral.
- Integración de estrategias de autocuidado en la atención y tratamiento farmacológico y dietoterápico.
- Un referente teórico integrador de conocimientos con otras asignaturas que permita abordar a las personas y su núcleo familiar.
- Criterios y habilidades necesarias para administrar medicamentos correctamente con seguridad y eficacia.
- El desarrollo de su actividad a través de la metodología científica aplicando el Proceso de Atención de Enfermería en la terapéutica con drogas.
- Actitud de responsabilidad profesional, ética y legal correspondiente a la administración de fármacos y tratamientos dietéticos.
- La terminología apropiada perteneciente a la Farmacología y la terapéutica con drogas.



- Conocimiento de las fuentes de información accesibles para su futura práctica profesional.
- Promover una conducta activa e investigativa en relación a las temáticas desarrolladas en la asignatura.

### **Inserción de los objetivos generales en el Plan de Estudios**

Los objetivos generales enunciados precedentemente se insertan en los objetivos generales de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, especialmente aquellos que implican:

- Una visión totalizadora del hombre y el reconocimiento de la salud como hecho social que le permita enfatizar las acciones preventivas sobre las curativas.
- Una formación académica pluralista, actualizada e integrada que le permita abordar con aceptable nivel de idoneidad el Proceso de Atención de Enfermería.
- Reconocer la articulación docencia–servicio como una de las estrategias fundamentales para orientar y educar para la salud a la comunidad.

### **Articulación con el Área Biológica, el Área Profesional y el Área Metodológica**

El objetivo general del Área Biológica, en el que se inserta esta asignatura, planteado en el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería propone: ***“Ofrecer al estudiante conocimientos del proceso salud – enfermedad del Hombre y su entorno ecológico”***.

Para lograr este objetivo el futuro profesional de Enfermería deberá:

- Integrar conocimientos de Enfermería Básica, Anatomofisiología, Fisiopatología, Física y Química Biológicas a efectos de adquirir criterios y destrezas para la administración de fármacos, tratamientos dietéticos, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería.
- Utilizar herramientas pedagógicas y de comunicación (una terapia con fármacos segura y efectiva requiere conocimientos no sólo sobre el fármaco sino también sobre la persona que recibe el medicamento. Los tratamientos nutricionales con cambios en la dieta es de vital importancia la colaboración del sujeto de cuidado como así también reflejos de deglución conservados).
- Anticipar los efectos terapéuticos y adversos y planificar los cuidados acordes.

### **2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

---

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería aprobado por OCS Nº 2337/17 plantea para esta asignatura los siguientes **Contenidos mínimos**:

1. Principios de la terapéutica Farmacológica.
2. Enfermería y Farmacología: Conceptos básicos. Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad.



3. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. interacciones farmacológicas. interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas alimentos/medicamentos.
4. Principios de la terapéutica Nutricional. Dietoterapia: Principios y Objetivos. Dietética y el mantenimiento/ recuperación de la salud. Apoyo nutricional: Nutrición enteral y parenteral. Cuidados enfermeros.
5. Cuidados farmacológicos y dietoterápicos a personas con patologías prevalentes en la región.
6. Farmacología y Dietoterapia en personas con afecciones respiratorias.
7. Farmacología y Dietoterapia en personas con afecciones cardiovasculares.
8. Farmacología y Dietoterapia en personas con enfermedades del tubo digestivo y metabólicas.
9. Farmacología y Dietoterapia en personas con enfermedades del sistema nervioso.
10. Farmacología y Dietoterapia en personas con enfermedades musculo esqueléticas.
11. Farmacología y Dietoterapia en personas con enfermedades renales-urinarias.
12. Farmacología en personas con alteraciones en la salud mental.
13. Programas de educación nutricional. Enfermedades transmitidas por alimentos. Celiaquía.
14. Manejo integral y uso racional de medicamentos:
15. Políticas de medicamentos, nacionales y provinciales.
16. Normas y programas provinciales y locales.
17. Uso racional de medicamentos.
18. Farmacovigilancia. Aspectos éticos y legales.

**Contenidos a desarrollar durante el curso:**

EJE TEMÁTICO	NÚCLEO PROBLEMÁTICO	LOGROS PROPUESTOS	TEMAS CONVERGENTES



<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>1. ¿Cuál es el rol profesional de Enfermería en la administración de los fármacos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar del rol profesional respecto a la administración de fármacos y de los alcances de la responsabilidad ética y legal.</li> <li>- Identificar problemas y Diagnósticos Enfermeros relacionados a las terapias con fármacos - Obtener, interpretar y utilizar la información disponible en diversas fuentes de información</li> <li>- Adquirir destrezas en el cálculo de dosis - Valorar la metodología de las 5 C</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumbencias profesionales.</li> <li>2. Responsabilidad legal; criterios éticos</li> <li>3. Farmacología: reseña histórica. Clasificación. Origen de las drogas.</li> <li>4. PAE: Diagnósticos y problemas relacionados.</li> <li>5. Las 5 C.</li> <li>6. Errores en la medicación.</li> <li>7. Prescripción de medicamentos. 8. Manejo de vademécum y otras fuentes de información.</li> <li>9. Cálculos de dosificación</li> </ol>
--	---	---	--

<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>2. ¿Cómo actúan los fármacos en el organismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar las distintas formas de presentación de los fármacos</li> <li>- Identificar las distintas vías de administración.</li> <li>- Conocer los principios de la trayectoria de un fármaco en el organismo. - Planificar acciones de enfermería considerando en la valoración las diversas características de las personas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formas farmacéuticas: orales, parenterales. Abreviaturas comunes</li> <li>2. Farmacocinética: vías de administración. Ventajas y desventajas. Absorción, distribución, biotransformación y excreción de los fármacos.</li> <li>3. Farmacodinamia: Acción de los fármacos. Concepto de receptor y mecanismo de acción. Potencia y eficacia. Tolerancia y dependencia. Índice terapéutico.</li> <li>4. Interacciones y efectos adversos</li> <li>5. Edad y aspectos sociológicos.</li> </ol>
--	--	--	--

*Alfonso*

	<p>3. ¿Cómo actúan los fármacos en el medio interno y cual es la importancia de las dietas que alteran o modifican el medio interno?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los usos, toxicidad y consideraciones de dilución y administración de las soluciones parenterales.</li> <li>- Interpretar la utilidad del uso de diversas soluciones en personas con problemas del medio interno.</li> <li>- Conocer las diferentes indicaciones dietéticas según las patologías de referencias.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soluciones coloides: expansores plasmáticos naturales y sintéticos. Cristaloides: electrolitos y no electrolitos.</li> <li>2. PAE en pacientes con plan de hidratación parenteral o reposición de electrolitos o expansores plasmáticos.</li> <li>3. Reposición oral de líquidos y electrolitos en ancianos y en pediatría.</li> <li>4. Elementos que constituyen los planes dietéticos.</li> </ol>
--	--	--	---

<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>4. ¿Cómo actúan los fármacos y las dietas en el sistema nervioso?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las diferentes drogas que actúan en el S. N.</li> <li>- Identificar efectos adversos, contraindicaciones e interacciones con otros fármacos - Planificar acciones de Enfermería para personas que reciben neurolépticos y barbitúricos</li> <li>- Desarrollar guías de educación para pacientes que reciben psicoterapéuticos.</li> <li>- Equilibrio en el componente del tratamiento dietético acción y efecto.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Neurotransmisores cerebrales, receptores. Concepto de inhibición y estimulación</li> <li>2. Anticonvulsivantes: carbamazepina, fenitoína, fenobarbital, clonazepan, gabapentin, lamotrigina</li> <li>3. Neurolépticos: fenotiazina, clozapina. Efectos secundarios, extrapiramidales, anticolinérgicos</li> <li>4. Depresores del SNC: Ansiolíticos e hipnóticos.</li> <li>5. hidratos de carbono, grasas y lípidos.</li> </ol>
--	--	--	---

*CCPMD*

	<p>5. ¿Cómo actúan los fármacos y las dietas en los sistemas cardiovascular y respiratorio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las diferentes drogas que actúan en los sistemas cardiovascular y respiratorio.</li> <li>- Identificar efectos adversos, contraindicaciones e interacciones con otros fármacos - Planificar acciones de Enfermería para personas que reciben medicación broncodilatadora con inhaladores - Desarrollar guías de educación para pacientes que reciben drogas cardiotónicas. - Guía de educación de tratamientos dietéticos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Drogas cardiotónicas.</li> <li>2. Antihipertensivos, antianginosos, hipolipemiantes</li> <li>3. Anticoagulantes, antitrombóticos, trombolíticos.</li> <li>4. Broncodilatadores y antiasmáticos Antitusivos, antialérgicos.</li> <li>5. Automedicación.</li> <li>6. Componentes de los tratamientos dietéticos.</li> </ol>
<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>6. ¿Cómo es la farmacoterapéutica en los procesos infecciosos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las diferentes drogas que actúan en los procesos infecciosos.</li> <li>- Identificar criterios de valoración de efectividad clínica, efectos adversos, contraindicaciones e interacciones con otros fármacos. - Planificar acciones de Enfermería para la correcta administración. - Realizar tareas de educación para el uso correcto de los fármacos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de los agentes antimicrobianos</li> <li>2. Espectro bacteriano, efectos adversos, reacciones alérgicas, resistencia bacteriana. Paciente inmunosuprimido</li> <li>3. Quimioprofilaxis quirúrgica.</li> <li>4. Grupos de agentes antiinfecciosos: betalactámicos; aminoglucósidos; macrólidos; antisépticos urinarios; tuberculostáticos; antifúngicos; antivirales.</li> </ol>

	<p>7. ¿Cómo es la farmacoterapéutica y tratamientos dietéticos endocrina?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las diferentes drogas que se utilizan en los problemas endocrinos.</li> <li>- Identificar criterios de valoración de efectividad clínica, efectos adversos, contraindicaciones e interacciones con otros fármacos.</li> <li>- Planificar acciones de Enfermería para la correcta administración.</li> <li>- Realizar tareas de educación para el uso correcto de los fármacos.</li> <li>- Tratamientos dietéticos para diabéticos tipo I y tipo II.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corticoides: Glucocorticoides y Mineralcorticoides. Usos, efectos secundarios. PAE: pacientes con altas dosis de corticoides orales.</li> <li>2. Insulinas: presentación, tipos, usos clínicos PAE : paciente joven que comienza a autoadministrarse insulina.</li> <li>3. Drogas que actúan en el hipertiroidismo.</li> <li>4. Terapia de reemplazo en el hipotiroidismo.</li> <li>5. Hormonas sexuales y drogas relacionadas. Anticonceptivos.</li> <li>6. Alimentos, cantidades y horarios recomendados en la diabetes.</li> </ol>
<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>8. ¿Cómo actúan los fármacos en el dolor?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir el mecanismo de acción de los distintos tipos de analgésicos y asociar con los efectos terapéuticos</li> <li>- Enumerar las responsabilidades de enfermería en el manejo del dolor y de las sustancias controladas legalmente</li> <li>- Identificar qué tipo de controles legales tienen los opioides</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones culturales.</li> <li>2. Analgésicos opioides: morfina, meperidina, metadona. Efectos colaterales. Sobredosis</li> <li>3. Analgésicos no narcóticos: dipirona y paracetamol</li> <li>4. Antiinflamatorios no esteroides: mecanismo de acción. Efectos secundarios. Automedicación</li> </ol>

*Alfons*

↙

	<p>9. ¿Cómo actúan los fármacos antineoplásicos y que tipo dietas se recomienda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir el mecanismo de acción de las distintas drogas antineoplásicas y los efectos terapéuticos y adversos.</li> <li>- Enumerar las responsabilidades de enfermería en el manejo de estos fármacos.</li> <li>- Identificar criterios de valoración de efectividad clínica, efectos adversos, contraindicaciones e interacciones con otros fármacos -</li> <li>- Planificar acciones de Enfermería para la correcta preparación y administración.</li> <li>- describir acciones y los efectos de las dietas en el sistema inmunológico.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de acción de las diversas drogas</li> <li>2. Preparación y administración</li> <li>3. Agentes alquilantes, nitrosureas, antimetabolitos, antibióticos antineoplásicos.</li> <li>4. Alcaíoides vegetales y productos naturales.</li> <li>Agentes hormonales.</li> </ol>
--	--	--	--

<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>10. ¿Cómo es la farmacoterapéutica dermatológica, oftálmica y otológica?</p>	<p>- Identificar los diferentes agentes dermatológicos, oftálmicos y óticos que se usan en el tratamiento de los diversos trastornos</p> <p>- Analizar los mecanismos de acción, las indicaciones, las contraindicaciones, las precauciones y los efectos secundarios que se asocian a los agentes dermatológicos, oftálmicos y óticos - Desarrollar un PAE para pacientes en tratamiento con agentes dermatológicos.</p>	<p>1. Agentes contra el acné: peróxido de benzoilo; eritromicina; tretinoína</p> <p>2. Agentes antimicóticos: clotrimazol, miconazol</p> <p>3. Fármacos de uso tópico: ectoparasiticidas; estimulantes del crecimiento del cabello; antineoplásicos</p> <p>4. Agentes mióticos: acetilcolina; pilocarpina; fisostigmina</p> <p>5. Agentes que reducen la PIO</p> <p>6. Agentes óticos antibacterianos y antimicóticos.</p>
--	---	---	--

*Handwritten signature*

<p><b>PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DIETÉTICOS</b></p>	<p>11. ¿Cómo actúan las vitaminas y los minerales en el organismo?</p>	<p>- Analizar la importancia de las diversas vitaminas y minerales. - Describir los estados nutricionales y las enfermedades ocasionadas por los desequilibrios de vitaminas y minerales - Analizar los mecanismos de acción, indicaciones, advertencias, contraindicaciones, dosificación, recomendada diaria de nutrientes. - Realizar un PAE relacionado a la administración de vitaminas y minerales. - Dietas con aportes de vitaminas y minerales.</p>	<p>1. Vitaminas liposolubles e hidrosolubles. Recomendaciones. Efectos adversos. Dosificación 2. Minerales. Mecanismo de acción. Efectos farmacológicos. Usos terapéuticos. Efectos secundarios y adversos. Dosificación. 3. Diagnósticos enfermeros relacionados con el déficit de vitaminas.</p>
--	--	--	--

### TRABAJOS PRÁCTICOS - TALLERES

1. Responsabilidad legal. Rol del Enfermero en la administración de fármacos. Incumbencias de enfermería. Prescripción de medicamentos. Hoja de indicaciones. Recetas.
2. a. Errores en la medicación. Lectura de crónicas periodísticas relacionadas a errores, uso inadecuado de fármacos por la población. Análisis epidemiológicos sobre uso de fármacos en nuestro país. Publicidad de medicamentos.
2. b. Dietoterapia. Tratamientos dietéticos para enfermedades producidas en la región.
2. c. Formas farmacéuticas. Presentación de distintos fármacos
2. Administración de medicación y por sondas enterales, alimentación enteral y parenteral, cálculo de goteo.
3. Inhalatorios. Nebulizadores. Uso de aerosoles. Dietas para personas con patologías respiratorias.
4. Administración de medicación por vía oral y sublingual.
5. Administración de medicación por vía intradérmica, Administración de medicación por vía subcutánea.



6. Administración de medicación por vía intramuscular, administración de medicación por vía intravenosa.
7. Administración de medicación por vía tópica, ocular, ótica, transdérmica.

### **3. Bibliografía (básica y complementaria).**

---

MOSQUERA, J. M. y GALDOS P. "Farmacología para enfermería". Edit. Interamericana. 3º ed. México, 2001.

LILLY L. y AUCHER R. "Farmacología para enfermería". Edit. Harcourt Inc. Versión en español de Pharmacology and the Nursing. 21 ed. España. 2000.

IYER, Patricia. "Proceso y Diagnóstico de Enfermería". Edit. Interamericana. Méjico. 1999.

#### **Bibliografía Básica:**

Sobotka. Bases de la Nutrición Clínica. ESPEN 2000, 2da Edición en Español.

López L, Suárez M. Fundamentos de Nutrición Normal. Buenos Aires: Editorial El Ateneo; 2004

Gorban Miryam K. de. Seguridad y Soberanía Alimentaria, Miryam de Gorban K. [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Colección Cuadernos, 2011. Cap. El Estado como garante del derecho humano a la alimentación adecuada pág. 65 Marcos Ezequiel Filard,

Ministerio de Salud. Guía Práctica Clínica de Soporte Nutricional Enteral y Parenteral en pacientes hospitalizados y domiciliarios. Resolución 1548/2007.

Longo, E. Guías alimentarias para la población argentina: manual de multiplicadores. 1º Edición. Buenos Aires: Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas; 2010.

AANEP. Normas de la Buena Práctica Clínica del Soporte Nutricional Artificial (SNA) en pacientes adultos hospitalizados. 2008.

Estándares para el desempeño profesional de las enfermeras de terapia nutricional en España. Revista nutrición y cuidados. Volumen nº 5. 2016

La enfermera de nutrición como educadora y formadora asistencial en atención primaria y en el ámbito hospitalario. Nutrición clínica y dietética hospitalaria, ISSN 0211-6057, Vol. 28, Nº. 3, 2008, págs. 9- 19

#### **Bibliografía adicional**

---

**Formulario terapéutico.** Comisión Nacional de Medicamentos. Edit. Alfa Beta. 2002.

**P.R. Vademécum.** 9º ed. E.C. Base de Datos S.A. Argentina 2006

***Descripción de Actividades de aprendizaje***

---



El conjunto de tareas que deberán realizar los estudiantes, seleccionadas y diseñadas didácticamente, implica la utilización de saberes y habilidades. Se enuncian a continuación los tipos de actividades posibles durante el desarrollo del plan de estudios de esta asignatura:

- **Resolución de problemas:** cálculo de goteo; cálculo de dosis terapéuticas; dilución de fármacos, se realizarán en el formato "tarea" con un "foro" creado previamente a la actividad.
- **Tareas de investigación:** búsqueda a través de diversas fuentes de efectos adversos de las drogas más utilizadas. Se proveerá de un recursero y la bibliografía digitalizada de la cátedra, la que no estaba disponible en internet se ha pasado escaneada y se accede a ella a través del link o enlace, para cada tema.
- **Resolución de guías de estudio:** verificación de los saberes adquiridos mediante la utilización de materiales complementarios de estudio, son subidas a la plataforma o enviadas al correo de los alumnos con dificultades en el acceso o conectividad.
- **Estudio de casos:** estudio de situaciones seleccionadas de la realidad para facilitar a los estudiantes vivenciar situaciones similares a las de su futura práctica profesional.
- **Presentación de temas previamente acordados por los estudiantes:** se asignarán temas que desarrollarán grupos de hasta 4 (cuatro), lo que incentivará la búsqueda bibliográfica, la preparación y exposición del alumno. Se presentarán en el formato "tarea" y los alumnos que no posean conectividad para enviar videos al campus los enviaran por correo electrónico.

#### 4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

FECHA	TEMAS	CONTENIDOS
27/03 al 31/03	Introducción	Introducción a la Farmacología y a la Dietoterapia
03/04 al 07/04	Tema N° 1	Aspectos éticos y legales.
10/04 al 14/04	Tema N° 2	Enfermería y Farmacología (conceptos básicos, vías de adm. Etc).
17/04 al 21/04	Tema N° 3	Farmacocinética y Farmacodinamia.
24/04 al 28/04	Tema N° 3.a	Seguridad en la administración de medicamentos
	Tema N° 3.b	Administración de medicamentos EV
	Tema N° 3.c	Terapia de líquidos y electrolitos
	Tema N° 3.d	Calculo de dosis, cálculo de goteo, PAE
01/05 al 05/05		
08/05 al 12/05	Tema N° 4	Nutrición enteral y parenteral
15/05 al 19/05	Tema N° 6	Fármacos utilizados en las vías respiratorias
22/05 al 26/05	1° Parcial	Temas desde la int. Hasta el Tema N° 6
29/05 al 02/06	1° Recup.	Temas desde la int. Hasta el Tema N° 6
29/06 al 02/06	Tema N° 7	Fármacos utilizados en afecciones cardiovasculares
05/06 al 09/06	Tema N° 8	Fármacos utilizados en afecciones digestivas y metabólicas.

UOM2

12/06 al 16/06	Tema N° 12	Fármacos utilizados en salud mental
19/06 al 23/06	Anexo	Analgesia
26/06 al 30/06	Anexo	Antibióticos
03/07 al 07/07	2° Parcial	Temas: N° 7, 8, 12 y anexos: analgésicos y antibióticos
10/07 al 14/07	2° Recup.	Temas: N° 7, 8, 12 y anexos: analgésicos y antibióticos
Después de las vacaciones	Examen habilitante	1° parcial y 2° parcial

Como métodos de enseñanza se proponen:

- **Clase magistral:** En estas sesiones se desarrollarán temáticas que resulten de un alto nivel de complejidad.
- **Sesiones de discusión:** El objetivo es facilitar la mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas.
- **Taller / Trabajo de laboratorio:** En estos encuentros, organizados previamente por la cátedra, se le posibilita al estudiante la manipulación de materiales, equipos, etc., como así también la realización de diversos cálculos necesarios.
- **Estudio de casos:** Situaciones especialmente seleccionadas de la realidad.
- **Plenarios:** El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista.
- **Tutorías:** Encuentros de asesoramiento y orientación en tomo a una situación de aprendizaje. Se realizarán antes de cada evaluación parcial para el estudiante que la requiera.
- **Revisión de exámenes parciales:** Encuentros posteriores a las evaluaciones.

## 5. Evaluación

---

### EVALUACIÓN

La evaluación debe ser permanente y debe retroalimentar al proceso educativo. Con este objetivo se trabajará durante el dictado de esta asignatura.

**Para la aprobación de la asignatura se plantean 2 (dos) opciones:**

#### A) PROMOCIONAL

- **Trabajos Prácticos:** son de asistencia obligatoria ( 80 % ) y aprobación obligatoria ( 80 % )
- **Clases teóricas:** son de asistencia obligatoria (80 %)
- **Evaluaciones Parciales:** 2 (dos) evaluaciones con sus respectivos exámenes recuperatorios. Se evaluarán casos y problemas que integren los contenidos vistos hasta ese momento. El examen será de opción múltiple, respuestas abiertas y V/F (verdadero/falso). El puntaje obtenido para el logro de la promoción de esta asignatura debe ser igual o mayor a 6 (seis) puntos.

## B) REGULARIZACIÓN DE LA CURSADA

- Las actividades planificadas de la asignatura en su totalidad respetan la doble franja horaria (OCA 96/17).
- El régimen de cursada para les estudiantes trabajadores/as (OCA 997/15).
- El reglamento especial de cursadas para estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidado de otras personas (ANEXO OCA 1768/20).
- El parcial habilitante (OCA 725/18).
- **Trabajos Prácticos:** son de asistencia obligatoria ( 80 % ) y aprobación obligatoria ( 80 % )
- **Evaluaciones Parciales:** 2 (dos) evaluaciones con sus respectivos exámenes recuperatorios. Se evaluarán casos y problemas que integren los contenidos vistos hasta ese momento. El examen será de opción múltiple, respuestas abiertas y V/F (verdadero/falso).
- **Evaluación final:** reviste características similares a las evaluaciones parciales.
- **Puntaje:** En todos los casos para la aprobación el puntaje obtenido deberá ser igual o mayor a 4 (cuatro) puntos.
- **Habilitante:** En la 1ra semana de finales se tomará el parcial **habilitante** que permitirá regularizar la materia.
- No es una materia que se pueda rendir libre, para promocionar se debe regularizar las correlativas en el llamado de marzo del corriente año.

### 6. **Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

- **Clases teóricas:** a cargo del Profesor, Profesor Asociado y Jefe de Trabajos Prácticos.
- **Talleres:** a cargo del Profesor, Profesor Asociado y Jefe de Trabajos Prácticos con la colaboración del ayudante graduado.
- **Tutorías:** Profesor Titular / Profesor Asociado / auxiliar

### **Condiciones especiales para todes en cualquier modalidad de opción de cursada:**

a) Cada estudiante deberá asistir al menos a dos eventos científicos, jornadas, congresos, simposios, charlas de actualización, etc. Que otorguen certificación por la participación y entregar/ acreditar (sin necesidad de entrega de copia) al docente dicha certificación para promocionar la materia. \*

b) Cada estudiante deberá asistir a dos de los encuentros de extensión y/o promoción de la salud que planifique la cátedra. Serán cuatro; se avisará fecha y lugar y se pondrá a disposición de todes un recursero para información de los mismos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO D  
AUTOINFORME  
DEL DOCENTE**

AÑO: 2023

**1. Datos del Docente**

Apellido y Nombre	Categoría	Dedicación
GÓMEZ CARLOS GUSTAVO	PROFESOR TITULAR	SIMPLE

**2. Datos de la asignatura**

2.1- Nombre:.....PRINCIPIOS DE LA TERAPEUTICA FARMACOLOGICA Y DIETETICA.....

2.2- Código:.....311.....

**3. Autoinforme: Aspectos internos de la asignatura (Marque con una cruz la respuesta correcta)**

3.1- Considera que la cantidad de reuniones de cátedra fue:	Excesiva	Suficiente	Insuficiente
			X
3.2- Considera que su responsabilidad dentro de la asignatura fue:	Excesiva	Adecuada	Insuficiente
			X

3.3- Enuncie los aspectos más relevantes que considere de interés para que se evalúe su desempeño personal dentro de la asignatura.

Durante éste año trabajé en conjunto con el avance regular de otras cátedras, eso me permitió mejorar el entendimiento y lograr que los alumnos relacionaran conocimientos con los de esos dictados. Coordinar y conocer los contenidos me permitió optimizar los tiempos y recursos.

Cumplí con los objetivos previstos, dí todos los contenidos del programa analítico, también fueron evaluados.

Realicé prácticas situadas en espacios áulicos ya que la cantidad de alumnos era excesiva en relación al número de docentes.



**INSTRUMENTO D  
AUTOINFORME  
DEL DOCENTE**

Incorporé auxiliares adscriptos a la docencia (alumnos) y trabajé con ellos para favorecer su formación y también he sido humano, amigable respetuoso y comprensivo con ellos.

He construido un ambiente agradable en el aula, logrando generar la confianza para que me consultaran sin prejuicios lo académico curricular, como situaciones de interés personal.

He puesto interés en que la mayoría apruebe la cursada.

He sorteado y tratado de evitar que situaciones que tiene que ver con lo edilicio y el equipamiento no sean obstáculo para el funcionamiento de la materia.

He sido flexible en cuanto a situaciones personales de estudiantes o familiares de éstos, que hayan retrasado sus entregas o trabajos pausables de calificación.

He tenido una cantidad de alumnos superior a los dos tercios en las clases teóricas (siento éste número importante, ya que se tuvo que modificar la justificación de asistencia en porcentaje para reunir las condiciones de cursada) cuando, por falta de espacio áulico paso a ser obligatorio sólo los Trabajos Prácticos.

He fomentado la independencia de los estudiantes y les he dado la posibilidad de que se expresen.

He estado capacitándome para ser cada día mejor profesor.

**4. Autoinforme: Aspectos externos ( infraestructura- sistemas de información)**

Indique si los siguientes ámbitos de aprendizaje (en caso que los utilice) fueron los previstos al inicio del dictado de la asignatura.

	Si		No
	(indique además si la cantidad es:)		
	Adecuada	Insuficiente	
4.1- Laboratorios		X	
4.2- Aulas			X
4.3- Equipos			X
4.4- Material didáctico	X		



4.5-Material bibliográfico	X
4.6-Otros	

Si marcó la opción NO explicité cómo influyó esta situación en el dictado de la asignatura:

La falta de aulas, o la cantidad de asientos hizo que tuviera que modificar las condiciones de cursada. Modifiqué el presencial en las horas teóricas para adecuar a la relación espacio áulico con la cantidad de alumnos, incorporé una comisión de prácticos para poder cubrir la totalidad de las comisiones; de otra manera no hubiera podido garantizar la cursada. No contamos con docentes o auxiliares para la cantidad de alumnos. La falta de equipo tecnológico fue un impedimento en el inicio de la cursada, luego fui adaptándome y comprando elementos como alrgue, cable HDMI y adaptadores para poder utilizar mi computadora personal.

**5. Autoinforme: Aspecto percepción personal**

Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	Totamente	Parcialmente	Escasamente
	X		

**6. Otros datos:** (Si tiene otra información para consignar, infórmela en este ítem).

Solicité al concejo departamental que incorporara a un docente que tenía realizado un concurso para cubrir un cargo de ayudante graduado y había quedado segundo en orden de mérito. No obtuve respuesta, no se incorporó ningún docente ni se me informó de un recurso o estrategia que permitiera aumentar la cantidad de docentes , como lo expresé anteriormente las comisiones de tp tiene entre 80 y 90 alumnos y los teóricos de cada banda horaria entre 250 y 300.

Como docente comprometido con la educación pública adquirí recursos tecnológicos que me permitían llegar a mayor cantidad de alumnos, incorporé la utilización de videos y podcast para facilitar y favorecer las estrategias de aprendizaje.



**AÑO:** 2023

**1) Datos de la asignatura**

1.1-Nombre: PRINCIPIOS DE LA TERAPEUTICA FARMACOLOGICA Y DIETETICA

1.2-Código: 311

**2) Rendimiento académico**

**2.1- Desgranamiento:**

Matricula inicial	Cantidad de alumnos desertores del curso	Cantidad de alumnos que desaprobaron el curso
515	152	37

**2.2- Aprobación (Completar según corresponda a su modalidad)**

Cantidad de alumnos que aprobaron por promoción	Cantidad de alumnos que aprobaron la cursada
210	116

**2.3 - Otras modalidades**


**3) Condicionantes en la ejecución del plan**

Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	Totalmente	Parcialmente	Escasamente
	X		

En caso de no haberse cumplido en su totalidad, enuncie las principales causas.

Fue necesario modificar la condición de cursada por falta de espacio áulico.

Se tomo el primer parcial de manera virtual por la misma razón.

Se tomó asistencia con código QR, luego se volcó a planillas internas de la catedra. Se dejó de utilizar por la vulnerabilidad del sistema. Las comisiones fueron, en algunos casos de 60 a 90 alumnos.

**4) Innovaciones** Se comenzó a utilizar la plataforma de podcast de Google y Spotify, se dejaron contenidos disponibles para escuchar en play list y en audios de Google y Whatsapp.

**5) Anexo de documentación solicitada**  
Se presenta una prueba final.

**EXAMEN FINAL DE PRINCIPIOS DE LA TERAPEUTICA FARMACOLOGICA Y  
DIETETICA**  
**MIERCOLES 11/10/23**

**Se aprueba con 4 o más de 4**

**1. Alberto de 44 años de edad ingresa por guardia manifestado dolor agudo e intenso por un traumatismo ocasionado en una caída desde su propia altura. Queda en observación y el médico tratante indica:**

- Plan de hidratación parenteral de SF 0,9% 2000 ml en 24 hs.
- Dioxaflex B12 EV c/ 6 hs diluidos en 50 ml a pasar en media hora.
- Cefalomicina 1 gramo, viene en frasco en polvo para reconstituir de 1000 mgs. por vía EV c/ 8 hs a pasar en una hora diluida en 100 ml.

a) Determine el goteo del plan de hidratación, cantidad de frascos en 24 hs. duración de cada frasco y los ml/hs. (0.25)

b) Calcule las gotas por minuto a administrar el Dioxaflex B12. (0.25)

c) En relación a la administración de cefalomicina, calcular la velocidad de infusión representado en gotas macro. y cuantos miligramos se administran por mililitros. (0.25)

d) Cuántos ml pasaran en las 24 horas a esa persona. Realice el cálculo de ingresos. (0.25)

**2. A que hacemos referencia cuando hablamos de vías de administración enteral en la nutrición. (0.25)**

2. a. En la revolución industrial como cambio la dieta (0.25)

2. b. Cuáles son las vías de administración de la alimentación parenteral. (0.25)

2. c. Cuáles son las vías de alimentación enteral (0.25)

**3. Ud cubre un turno de enfermería de 06 a 12 hs y comienza con un plan de hidratación parenteral a 35 gotas macro por minuto, iniciando a las 08 hs. con frascos de 500 ml. (1.00). cada item vale 0,33**

**Conteste:**

a. ¿Cuánto es el volumen que pasara por hora?

b. ¿Cuánto es el volumen que pasara en su turno?

c. ¿Con cuánto volumen continuara el próximo turno el plan de hidratación?

**4. Indicación Médica: administrar 1500 ml de solución fisiológico. Pasar la infusión en 24 h. ¿A cuántos ml/h debemos administrarla? (0.50).**

**5. Presentación: Prednisona 20 mg / 5 ml**

Indicación: Administrar 15 mg de Prednisona cada 6 horas, ¿Cuántos mililitros debe administrar por toma? (0.50)

**6. Dyllan, es un niño que debe recibir Ampicilina en dosis de 125 mg cada 4 horas. ¿Cuántas dosis se pueden obtener de un frasco de 1 gramo de ampicilina? (1.00)**

**7. Si la señora Gladys debe administrar 150 mg de ampicilina en suspensión por vía oral a su bebe cada 6 horas, ¿Cuánta ampicilina le están administrando en 24 horas? (1.00)**



**8. Plan de hidratación parenteral de solución de DXA al 5% 3000 cc 42 gts x'**  
**¿Cuánto dura un frasco de 250 ml? (1.00).**

**9. ¿Qué es la farmacocinética? (1.00)**

**10. ¿Qué es la sigla LADME? Describa cada uno de los términos que dan origen a la sigla (1.00),**

**11. La absorción de un fármaco hace referencia a: (1.00)**

**UTILICE ESTA HOJA PARA RESPONDER.**

